

# RESOLUCIÓN NÚMERO 1 2 6 DE 2016 3 1 MAR 2016

"Por medio de la cual se confiere una comisión a la ciudad de Bogotá D.C., al doctor Edwin Riaño Cortés, Director Operativo de Control Interno y a otro funcionario "

### EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el doctor Edwin Riaño Cortés, Director Operativo de Control Interno, en ejercicio de sus funciones, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., el día 1 de abril de 2016, con el fin de adelantar diligencias relacionadas con la entidad en la Auditoría General de la República.

Que por la importancia de los temas a tratar, se hace necesario el desplazamiento del señor Director Operativo de Control Interno y de un Conductor, quien lo transportará a la ciudad de Bogotá D.C., el día 1 de abril de 2016.

Que por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

- ARTICULO 1º.- Comisionar al doctor EDWIN RIAÑO CORTES, Director Operativo de Control Interno, para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., el día 1 de abril de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
- ARTICULO 2º.- Comisionar al señor ROBERTO RICAURTE PEREIRA, Conductor, para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., el día 1 de abril de 2016, con el fin de trasladar al señor Director Operativo de Control Interno, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
- **ARTICULO 3º.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para reconocer a los funcionarios comisionados, los viáticos a que tienen derecho.
- **ARTICULO 4º.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera para girar a favor del señor Roberto Ricaurte Pereira, Conductor, la suma de \$214.000.00 M-cte., para gastos de transporte, así: \$100.000.00 para



combustible, \$ 74.000.00 para peajes y \$40.000.00 para parqueaderos, que será legalizada con los comprobantes correspondientes.

## **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Ibagué, a los 3 1 MAR 2016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental

Reviso: Alexander Cabrera Ramos Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha C. Preciado D.